

Derecho Procesal - Plan de estudios 2020

PRIMER CICLO		
Nombre Descriptivo	Cred.	Pre Requisito
Filosofía del Derecho	3.0	NR
Temas de Derecho Procesal Constitucional	3.0	NR
Seminario de Investigación en Teoría General del Proceso	4.0	NR
Metodología de la Investigación Jurídica	9.0	NR
TOTAL CREDITOS	19.0	
SEGUNDO CICLO		
Nombre Descriptivo	Cred.	Pre Requisito
Temas de Derecho Procesal Penal	3.0	NR
Seminario de Investigación en Teoría de la Prueba	3.0	NR
Taller de Herramientas de Investigación	4.0	NR
Tesis I	9.0	Metodología de la Investigación Jurídica
TOTAL CREDITOS	19.0	
TERCER CICLO		
Nombre Descriptivo	Cred.	Pre Requisito
Temas de Derecho Procesal Civil	3.0	NR
Temas de Derecho Procesal del Trabajo	3.0	NR
Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0	NR
Tesis II	9.0	Tesis I
TOTAL CREDITOS	19.0	
CUARTO CICLO		
Nombre Descriptivo	Cred.	Pre Requisito
Temas de Proceso Contencioso Administrativo	3.0	NR
Seminario de Investigación en Teoría de la Impugnación	3.0	NR
Tesis III	9.0	Tesis II
TOTAL CREDITOS	15.0	
TOTAL CREDITOS EGRESADO	72.0	

Primer Semestre

Filosofía del Derecho

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica, que analiza las raíces del Derecho en general para un mejor conocimiento de nuestra realidad legal. Relaciona los temas jurídicos con el desarrollo individual y social del ser humano. Asimismo, incide en el estudio de las diversas fuentes del conocimiento de la filosofía en las tendencias actuales de filosofía del Derecho. Tiene como objeto la reflexión de los aspectos relevantes del Derecho, tales como la justicia, la razón, el ser humano, el rol del derecho en la sociedad, el carácter científico del derecho, etc.

Temas de Derecho Procesal Constitucional

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica, la estructura de la asignatura tiene un campo destacado que se particulariza en el contenido garantista de los principios que trascienden los objetivos de la organización judicial y de la función jurisdiccional, para delinear un sistema invulnerable de derechos que no pueden cercenarse por reglamentaciones limitativas. Estudia la teoría general del derecho procesal constitucional, destacando sus puntos de intersección con el derecho constitucional y el derecho procesal. Además del problema del método de la disciplina y su influencia en la actuación de la justicia constitucional, se centra en la teoría general del proceso constitucional. La naturaleza y contenido de los procesos constitucionales en particular, a partir de la Constitución, el Código Procesal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Seminario de Investigación en Teoría General del Proceso

Asignatura obligatoria del período de investigación bajo la modalidad de seminario, desarrollará los principales aspectos de las principales garantías de todo ciudadano que requiere de atención jurisdiccional. Analizará a tutela jurisdiccional efectiva, como el derecho al acceso a la jurisdicción hasta la efectividad de la sentencia. Temas de política jurisdiccional que comprende las opciones de carácter constitucional, hasta las normas comunes diseñadas para brindar garantía a todo justiciable. El debido proceso, como conjunto de garantías que se deben dar en todo proceso, no sólo judicial, sino también de carácter administrativo o privado.

Metodología de la Investigación Jurídica

Asignatura obligatoria del período de investigación que desarrolla los lineamientos generales del conocimiento científico para luego abordar los aspectos más importantes de la investigación jurídica. Asimismo, desarrolla los principales tipos de diseño de investigación y las fases de la investigación científica.

Segundo Semestre

Temas de Derecho Procesal Penal

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica, que analiza el proceso como instrumento necesario de órganos jurisdiccionales, con el que el titular de la potestad jurisdiccional cumple su función atribuida constitucionalmente. Cuando se trata del proceso penal la interrelación entre jurisdicción y proceso se amplía incluyendo un tercer elemento que es el propio derecho material a aplicar, es decir, la pena como consecuencia jurídica. Así la correlación se produce entre jurisdicción, proceso y delito-penal. El curso trata sobre la garantía jurisdiccional en la actuación del derecho penal, los sistemas procesales penales, analizando seguidamente el sistema procesal peruano a través de sus manifestaciones inquisitivas y manifestaciones acusatorias. Finalmente analiza la constitucionalización de la regularización esencial de la jurisdicción, de la acción y del proceso como principio base en la aplicación del derecho penal. Estudia el sistema procesal acusatorio, los principios que lo rigen y las garantías del proceso penal, muy en especial a partir de las exigencias constitucionales y del desarrollo que ha merecido por la jurisprudencia y el nuevo Código Procesal Penal.

Seminario de Investigación en Teoría de la Prueba

Asignatura obligatoria del período de investigación bajo la modalidad de seminario, analiza la vieja tesis de que el derecho que no se puede probar es equivalente a un derecho que no se tiene, suele ser incontrovertible en la realidad expresada por el proceso. Por esa razón, resulta de la mayor importancia abordar el estudio de las instituciones más importantes de la teoría de la prueba, así como de la doctrina que con carácter autónomo se ha desarrollado como consecuencia de su cada vez más destacada importancia. Existe la necesidad de acreditar la ocurrencia de un hecho, para tal efecto, es imprescindible conocer las técnicas e instrumentos necesarios para verificar que lo que se afirma ha ocurrido. Se desarrollan los temas del concepto de prueba, fundamento constitucional de prueba. Principios generales de la prueba y principios de sistemas probatorios. Objeto, tema y necesidad de prueba. La noción de carga procesal en general y carga de la prueba en particular judicial. Declaración de parte y testimonio de terceros. La prueba por peritos, la inspección judicial. El documento como medio probatorio. La prueba ilícita. Las prestaciones y la prueba por indicios.

Taller de Herramientas de Investigación

Asignatura obligatoria del período de investigación de naturaleza teórico-práctico, que orienta al maestrista que identifique, organice y haga uso de herramientas adecuadas según cada tipo de investigación, desde fuentes de información teóricas y empíricas; bases de datos indizadas conociendo los diversos servicios que en ellas se ofrecen y como utilizarlas. Asimismo, conocerá y describirá las diversas formas de citas y la recopilación de información haciendo uso de diversos tipos de fichas.

Tesis I

Asignatura obligatoria del período de investigación, desarrolla los componentes teóricos estructurales de la investigación científica aplicados al tema de tesis elegido por el alumno. El planteamiento del problema, la elección del tema, la determinación del objeto, la formulación de hipótesis, etc. son abordados con rigor científico, lo que debe plasmarse en un proyecto de tesis que el alumno deberá presentar al concluir el semestre. La asignatura se orienta a generar en el maestrista la realización de una investigación de impacto en la sociedad.

Tercer Semestre

Temas de Derecho Procesal Civil

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica, realiza un estudio analítico, reflexivo y comparativo de los principales institutos procesales contenidos en el Código Procesal Civil peruano: la acción, la jurisdicción, la competencia, la pretensión procesal, la tutela jurisdiccional, los medios probatorios, los medios impugnatorios, la postulación del proceso, los principios procesales que orientan el proceso civil y las resoluciones judiciales.

Temas de Derecho Procesal del Trabajo

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica; se ocupa de los principios del proceso laboral y los diversos procesos laborales propios de nuestro ordenamiento legal vigente a la luz de los distintos sistemas judiciales. Es un derecho instrumental para hacer eficaz el derecho sustantivo de trabajo. Desarrolla el proceso laboral y sus principios, los conflictos laborales y su forma de solución, ámbito, jurisdicción, competencia y comparecencia al proceso en la Ley Procesal del Trabajo, Actuaciones procesales, postulación del proceso, la actividad probatoria, conclusión del proceso, Medios impugnatorios y las diferentes clases de procesos.

Taller de Redacción de Artículo Científico

Asignatura obligatoria del período de investigación de naturaleza teórico-práctico, se orienta a generar en el maestrista la reflexión sobre la importancia de la publicación de los resultados de los trabajos de investigación. Así como también, el desarrollo de competencias investigativas para el diseño y elaboración de los artículos científicos y el procedimiento para su publicación en revistas indexadas de impacto nacional e internacional.

Tesis II

Asignatura obligatoria del período de investigación, que inicia la ejecución del proyecto de tesis con la supervisión personal y constante de su tutor. La asignatura se orienta a reforzar en el maestrista los conocimientos metodológicos de la investigación científica y guiarlo en la ejecución de su plan de investigación, desde la validación del instrumento

de obtención de datos, la recolección y procesamiento de los mismos. Se trata de elaborar el capítulo de resultados de su trabajo de investigación.

Cuarto Semestre

Temas de Proceso Contencioso Administrativo

Curso obligatorio del período de profundización de naturaleza teórica; desarrolla la distinción entre la justicia administrativa o competencia administrativa genérica y el proceso contencioso administrativo como ejercicio de la función jurisdiccional. Dentro de dichos conceptos se analiza la actuación del Estado como parte y juez en la denominada competencia administrativa genérica y la necesidad de un controlador jurisdiccional de los actos de la administración. Se desarrollan los principios aplicables al contencioso administrativo como elementos de una verdadera jurisdicción, como jueces imparciales, neutros, y el debido proceso, la independencia y autonomía del poder judicial. Asimismo, se refiere a la distinción entre recursos contenciosos administrativo y proceso contencioso administrativo como instrumento del ejercicio de la fundación jurisdiccional con pretensión autónoma. También se incluye el tratamiento procesal del contencioso administrativo en nuestra legislación. Finalmente se hace un desarrollo de las diferentes respuestas en la legislación comparada a esta necesidad con el denominado recurso de inconstitucionalidad y el recurso de desvío o exceso de poder, y la acción contencioso administrativa.

Seminario de Investigación en Teoría de la Impugnación

Asignatura obligatoria del período de investigación bajo la modalidad de seminario, desarrolla uno de los temas más controvertido que existe en la ciencia del proceso, es el referido a la teoría impugnatoria. El curso estudia las bases de una teoría de la impugnación procesal. La eficacia de las impugnaciones: la rescisión y la revocación, criterios clasificatorios de las impugnaciones. El recurso de apelación, el mito de la doble instancia. El recurso de casación, breve recuento histórico, fines, causales, la casación *persaltum*. La situación especial de la nulidad procesal en la teoría de las impugnaciones. La reposición y el recurso de queja. La revisión civil en general y la llamada "cosa juzgada fraudulenta". Cuestiones afines al tema impugnatorio: la consulta, la corrección y la aclaración. Nociones para la configuración de un sistema impugnatorio peruano.

Tesis III

Asignatura obligatoria del período de investigación, orienta al maestrista en el proceso de culminación del trabajo de investigación, para lograr el máximo nivel de seriedad a fin de que la tesis, además de presentar los requerimientos básicos de una investigación científica, pueda ser sustentada en el menor tiempo posible después de la culminación de los estudios. Se revisa todo el proceso de investigación científica y su correspondiente aplicación en el trabajo realizado por el estudiante, consolidando de esta forma el conocimiento científico en lo jurídico. El producto mínimo entregable es el informe de culminación de la investigación para la redacción final de la tesis.